

CONTRATO No:	094 DE 26 DE ENERO 2018
CONTRATISTA:	CAMINOWEB S.A.S NIT 901025849-2 RL SERGIO SANTAMARIA
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DEL HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE FACTURA EN LINEA (FACTURANET) DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP.
VALOR INICIAL:	\$1.396.500,00
VALOR ADICIONAL	-
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	N/A
SUPERVISOR:	GUSTAVO AVELLANEDA
FECHA DE INICIACION:	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO 2018
FECHA DE TERMINACION	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE 2018
OFICINA GESTORA:	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE LIQUIDACION

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor **JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, Quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y el Señor **SERGIO SANTAMARIA**; identificado con cedula de ciudadanía No **1098697078** quien comparece en calidad de Representante Legal de la Empresa **CAMINOWEB SAS.**, identificada con Nit: 901025849-2 con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato No. 094 DE 2018 cuyo objeto es: "ARRENDAMIENTO DEL HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGIA WEB Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIOS DE FACTURA EN LINEA (FACTURANET) DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP."

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No.094 de 2018, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 18A00110, N° 18L00110, N°18S00088 con fecha del 26 de enero 2018 y RP N° 18A00096, N°18L00096, N°18S00082 con fecha de 26 de enero 2018.
3. Que según el acta de pago final del (14) de diciembre de 2018 e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a

ELABORÓ Profesional en Calidad	FECHA 25/07/2018	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 26/07/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 26/07/2018
--	----------------------------	--	----------------------------	------------------------------------	----------------------------

la totalidad de las obligaciones pactadas, en el periodo comprendido desde el ENERO (31) de 2018 a NOVIEMBRE (30) del 2018.

4. Que de Acuerdo contrato No. 094 de 2018 firmado el día 26 de enero de 2018, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico, por lo que se da por terminado el presente contrato, previa certificación por parte de la supervisor, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así

a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA	CONCEPTO
01	31/01/2018	ACTA DE INICIO
02	14/12/2018	ACTA DE PAGO 01
03	14/12/2018	ACTA DE PAGO (final)

b. PAGOS

	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
CONTRATO	\$1.396.500,00	
ACTA PARCIAL N:01		\$800.000,00
ACTA PARCIAL (final)		\$596.000,00
TOTAL PAGO		\$1.396.500,00
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA:		

2. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 094 de 2018, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

3. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

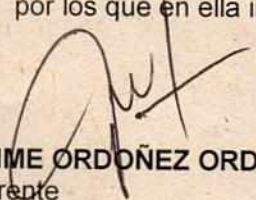
En mérito de lo anterior, las partes consideran oportuno legal y pertinente:

ELABORÓ Profesional en Calidad	FECHA 25/07/2018	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 26/07/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 26/07/2018
-----------------------------------	---------------------	---	---------------------	-----------------------------	---------------------

Dar por terminado el contrato No. 094 de 2018, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y la Empresa CAMINOWEB SAS, identificada con Nit: 901025849-2 con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato No. 094 DE 2018 cuyo objeto es: **“ARRENDAMIENTO DEL HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE FACTURA EN LINEA (FACTURANET) DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP.”**

En estos términos se da por terminado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 094 de 2018.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los (11) días de diciembre de 2018.



JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Gerente
Piedecuestana de Servicios Públicos ESP



SERGIO SANTAMARIA
Representante legal
CAMINOWEB SAS
NIT: 901025849-2



GUSTAVO AVELLANEDA
Supervisor

ELABORÓ Profesional en Calidad	FECHA 25/07/2018	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 26/07/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 26/07/2018
--	----------------------------	--	----------------------------	------------------------------------	----------------------------